UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
(U.O.C.)
DICTAMEN Nº 09/2014
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Bella Vista, 21 de Marzo de 2.014

Señor:
DIGNO MÜLLER
Intendente Municipal
Municipalidad de Bella Vista

En representación de la Unidad operativa de Contratación (UOC) y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 10 del Dto. Reglamentario nº 21.909/03, me dirijo a Usted a fin de expresar cuanto sigue:

Que en el marco del procedimiento de CONTRATACION DIRECTA para el llamado ***CD Nº 05-2014 "PROVISIÓN DE VÍVERES"****, el precio estimado en el pac fue* ***(Gs. 20.000.000) GUARANÍES VEINTE MILLONES*** *en el rubro 270-30-001, en el pac nº 267.589.*

La apertura de sobres estaba prevista para el siete de marzo y se postergó hasta el diecisiete de marzo debido a que no se contaba con tres ofertas.

OFERENTE	Monto Mínimo	Monto Máximo
Despensa y Carnicería el Encuentro de Alcides Villalba	Gs. 9.650.000	Gs. 19.300.000
Comercial Los Hermanos de Jorge Escobar	Gs. 10.074.000	Gs. 20.148.000

Aplicando el margen de preferencia del 20 % a favor de productos nacionales los precios son como sigue:

OFERENTE	Monto Mínimo	Monto Máximo
Despensa y Carnicería el Encuentro de Alcides Villalba	Gs. 9.650.000	Gs. 19.300.000
Comercial Los Hermanos de Jorge Escobar	Gs. 10.354.000	Gs. 20.708.000

Se procedió a la verificación de los documentos de carácter sustancial y formal según consta en la siguiente planilla:

Nº	Documentos Sustanciales	ALA INFORMÁTICA	BIOS INFORMÁTICA
1.	Formulario de oferta debidamente completado y firmado.	Presentó	Presentó
2.	Garantía de mantenimiento de ofertas (Declaración Jurada) 3% por 35 dias.	Presentó	Presentó
3.	Fotocopia de cédula de identidad	Presentó	Presentó
4.	Declaración Jurada articulo 40 de la Ley 2.051/03	Presentó	Presentó
	Documentos Formales		
5.	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Presentó	Presentó
6.	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Presentó	Presentó
7.	Fotocopia simple (legible) Certificado de Cumplimiento Tributario, Impuesto a la Renta o IVA.	Presentó	Presentó
8.	Declaración Jurada derechos de los menores	Presentó	Presentó

Lidia Villalba Marcejo
Secretaria Intendencia

Secretaria Municip

GALLAS
Jefe U.O.C.
Municipalidad de Bella Vista

Nuestra Visión:
Bella Vista con ciudadanos competentes, comprometidos con la seguridad y el desarrollo integral, con calidad de vida en un ambiente sustentable, turístico y recreativo.

Municipalidad de Bella Vista
Ruta VI - Km 45 - Bella Vista - Itapúa
Tel.: (0767) 240 219 - (0985) 700 977
www.bellavista.gov.py - municipalidad@bellavista.gov.py
Capital de la Yerba Mate

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
(U.O.C.)
DICTAMEN Nº 09/2014
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

La oferta más baja es la presentada por Despensa y Carnicería El Encuentro de ALCIDES VILLABA, quien presentó con su oferta todos los documentos requeridos, por lo que se procede a evaluar su oferta de acuerdo a los criterios de evaluación indicados en el pliego de bases y condiciones.

Capacidad Legal: El oferente manifiesta no estar comprendido dentro de las inhabilidades del art. 40 de la Ley 2.051 y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Municipalidad de Bella Vista.

Capacidad técnica: Los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas.

Experiencia: El oferente cuenta con más de un año de experiencia como contratista.

Por lo expuesto, considerando que la menor oferta cumple con todos los criterios de evaluación, recomiendo cuanto sigue:

***Adjudicar**, el llamado **CD-05-2014 "PROVISIÓN DE VÍVIERES"** a **DESPENSA Y CARNICERÍA EL ENCUENTRO** con RUC Nº 953099-1 de **ALCIDES VILLALBA** con CI Nº 953.099 por un monto mínimo de **(Gs. 9.650.000) GUARANIES NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL** y un monto máximo de **(Gs. 19.300.000) GUARANIES DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS MIL** para la provisión de víveres según el siguiente detalle:*

Nº	Descripción	Cantidades		U.M.	Marca	Proc.	Precio Unitario	Precio Total	
		Min	Máx					Mínimo	Máximo
1	Azúcar	400	800	Kilo	Villalba	Nacional	4.800	1.920.000	3.840.000
2	Fideo	400	800	Gramo	Napoli	Nacional	3.100	1.240.000	2.480.000
3	Arroz	400	800	Kilo	Cotidiano	Nacional	3.400	1.360.000	2.720.000
4	Harina de Trigo	200	400	Kilo	La Paz	Nacional	17.500	3.500.000	7.000.000
5	Sal Fina	200	400	Gramo	La Agustina	Nacional	1.400	280.000	560.000
6	Aceite comestible	200	400	cc	Algisa	Nacional	6.750	1.350.000	2.700.000
							TOTAL	**9.650.000**	**19.300.000**

Ing. Com. Marizol Gallas
UOC
Municipalidad de Bella Vista

Ilidia Melgarejo
Secretaria Intendencia

Digno M. Müller
Intendente Municipal